EL DEPARTAMENTO DEL ÁTLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

FABIÁN ANDRÉS MOLINA ROCHA
C.C. No. 72.343.649 de Barranquilla
Régimen Simplificado
Nit:72343649-3

LA SUMA DE: SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($ 6.210.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 30 de agosto al 29 de septiembre de 2021, de acuerdo con el contrato No. 202102712. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el 11 de octubre de 2021.

Cordialmente,



FABIÁN ANDRÉS MOLINA ROCHA
C.C. No. 72.343.649 de Barranquilla